

Dinámica Demográfica de Cuba. Entre desafíos y oportunidades

Demographic Dynamics of Cuba. Between challenges and opportunities

Antonio Aja Díaz *

Recibido: 23 de julio de 2024

Aceptado: 28 de julio de 2024

Publicado: 31 de julio de 2024

Cómo citar este artículo:

Aja Díaz, A. (2024). Dinámica Demográfica de Cuba. Entre desafíos y oportunidades. *Novedades en Población*, 20(39). <http://www.novpob.uh.cu>

Resumen

Las dos primeras décadas del presente siglo marcan el inicio de la formulación, aprobación y puesta en práctica de una política de población explícita, en medio de un proceso de reconceptualización de la estrategia de desarrollo económico y social y el relevo generacional de la dirección política del país (CEDEM, 2023). Los factores objetivos y subjetivos de ese complejo proceso impactan a toda la sociedad, su población y sus diferentes estratos, en un difícil contexto de reacomodo de todos los componentes sociales. La población cubana, decrece, se envejece y urbaniza, son comportamientos que marcan la situación demográfica del país, con particular

* Doctor en Ciencias Filosóficas. Licenciado en Historia. Profesor Titular. Director del Centro de Estudios Demográficos (CEDEM). Universidad de La Habana. Cuba. ORCID ID: <http://orcid.org/0000-0002-2261-5044> E-mail: aja@cedem.uh.cu.

<http://www.novpob.uh.cu>

presencia en las últimas tres décadas, que expresan tendencias y no simples eventos de acción – reacción ante situaciones económicas y sociales de la sociedad cubana, sin restar el peso que estos asumen e impactan el comportamiento demográfico de la población. La impronta de los movimientos migratorios internacionales de la población cubana, en concordancia con la política aprobada para la atención a la dinámica demográfica, determinó que se presentaran, y fueran aprobados por la dirección del país, criterios y algoritmos estadísticos que modifican las consideraciones metodológicas actuales asociadas a la variable migraciones, utilizada en el cálculo de la población anual, introduciendo el concepto de población con residencia efectiva, con consecuencias para los principales indicadores sociodemográficos. Como principal resultado, el monto total de la población cubana desciende a poco más de 10 millones de habitantes; una sola provincia, La Habana, supera el millón de efectivos de población y las otras dos que antes superaban ese monto, reducen su población por debajo del millón de habitantes, mientras que el envejecimiento demográfico asciende al 24,4%. Las más recientes evidencias del monitoreo, asesoramiento y capacitación en los territorios de todo el país a la implementación de la Política de Atención a la Dinámica Demográfica, que se muestran en este trabajo, corroboran lo aseverado acerca de la pertinencia de los objetivos, medidas y necesidad del perfeccionamiento de su proceso de ejecución¹.

Palabras clave: Dinámica demográfica, población, migraciones, cálculo de la población, población efectiva.

Abstract

The first two decades of this century marked the beginning of the formulation, approval and implementation of an explicit population policy, in the midst of a process of reconceptualization of the economic and social development strategy and the generational change of the country's political leadership. The objective and subjective

¹ Se refiere a los resultados de las tareas de monitoreo, asesoramiento y capacitación que el CEDEM realiza como parte de su encargo en la Comisión Gubernamental para la atención a la Dinámica Demográfica del país. Fondos del CEDEM, 2022 – 2024.

<http://www.novpob.uh.cu>

factors of this complex process impact the entire society, its population and its different strata, in a difficult context of readjustment of all social components. The Cuban population is decreasing, aging and urbanizing, these are behaviors that mark the demographic situation of the country, with particular presence in the last three decades, which express trends and not simple events of action-reaction to economic and social situations of Cuban society, without diminishing the weight that these assume and impact the demographic behavior of the population. The imprint of the international migratory movements of the Cuban population and in accordance with the approved policy for attention to demographic dynamics, determined that statistical criteria and algorithms be presented and approved by the country's leadership, which modify the current methodological considerations associated with the migration variable, used in the calculation of the annual population, introducing the concept of population with effective residence, with consequences for the main socio-demographic indicators. As a main result, the total amount of the Cuban population falls to just over 10 million inhabitants, only one province, Havana, exceeds one million populations and the other two that exceeded it reduce their population below one million inhabitants, while demographic aging rises to 24.4%. The most recent evidence of monitoring, advice and training in the territories throughout the country on the implementation of the approved Policy to address demographic dynamics, shown in this work, corroborate what was asserted about the relevance of the objectives, measures and the need to improve its implementation process.

Keywords: *Population dynamics, population, migration, population estimates, effective population.*

Introducción

La experiencia de Cuba en más de 60 años (Aja, 2021) verifica los principales postulados de los objetivos, direcciones principales y contenidos de las políticas de población y aporta elementos conceptuales y metodológicos para el abordaje de la

<http://www.novpob.uh.cu>

relación población- desarrollo y el diseño de una política de población, tanto en su dimensión implícita como explícita, acorde a los diferentes periodos por los que ha pasado la nación y las estrategias de desarrollo económico y social implementadas. Las condiciones singulares de este proceso, en busca de un desarrollo autóctono e independiente, a partir de estar amenazado y bloqueado en sus relaciones económicas internacionales, afectan e impiden la realización plena de los objetivos económicos y sociales e impactan en la situación demográfica y los componentes de su dinámica. Las dos primeras décadas del presente siglo marcan el inicio de la formulación, aprobación y puesta en práctica de una política de población explícita, en medio de un proceso de reconceptualización de la estrategia de desarrollo económico y social y el relevo generacional de la dirección política del país (CEDEM, 2023). Los factores objetivos y subjetivos de ese complejo proceso impactan a toda la sociedad, su población y sus diferentes estratos, en un difícil contexto de reacomodo de todos los componentes sociales.

Con poco menos de 11 millones de habitantes al inicio del 2023, se reconoce que Cuba presenta una transición demográfica con muy bajos niveles de fecundidad, bajos niveles de mortalidad, baja mortalidad infantil, alta esperanza de vida, aunque estos tres indicadores se han visto afectados en los últimos años, tanto por el impacto de la pandemia de COVID-19, como por la crisis económica que enfrenta la Isla como resultado de factores externos ya mencionados e insuficiencias y deficiencias en el modelo económico y social del país. Completan el escenario sociodemográfico el sostenido saldo migratorio internacional negativo y la intensa movilidad interna de la población.

La población cubana decrece, envejece y se urbaniza, comportamientos que marcan la situación demográfica del país -con particular presencia en las últimas tres décadas-, que expresan tendencias y no simples eventos de acción-reacción ante

<http://www.novpob.uh.cu>

situaciones económicas y sociales de la sociedad cubana, sin restar el peso que estos asumen e impactan el comportamiento demográfico de la población².

La comprensión, atención y control de la situación demográfica tiene como principios los preceptos de la Constitución de la República de Cuba, de manera que el eje principal que la sustenta es el de la equidad y la justicia social, entendido como la igualdad de derechos de oportunidades para todas y todos, desde un enfoque de ciclo de vida, incorporándola de manera efectiva como un elemento prioritario para la estrategia de desarrollo económico y social a nivel del país, territorial y local (CEDEM, 2023).

La impronta de los movimientos migratorios internacionales de la población cubana, en concordancia con la política aprobada para la atención a la dinámica demográfica, determinó que se presentara y fueran aprobados por la dirección del país, criterios y algoritmos estadísticos que modifican las consideraciones metodológicas actuales asociadas a la variable migraciones, utilizada en el cálculo de la población anual, introduciendo el concepto de población con residencia efectiva, con consecuencias para los principales indicadores socio demográficos (ONEI, 2024). Como principal resultado, el monto total de la población cubana desciende a poco más de 10 millones de habitantes; una sola provincia, La Habana, supera el millón de efectivos de población y las otras dos que antes superaban ese monto, reducen su población por debajo del millón de habitantes, mientras que el envejecimiento demográfico asciende al 24,4%.

En este escenario, el análisis del período de aplicación de la política aprobada (2020 al primer semestre del 2024), indica el adelanto de lo previsto para el comportamiento de algunos de los indicadores, que verifican las particularidades de los eventos demográficos, en particular el movimiento negativo de algunos de sus indicadores, en determinados contextos, en unión a la inercia y resistencia a modificarse el comportamiento de otros. De tal suerte, los nacimientos continúan

² La consulta de los Anuarios Demográficos y Estadísticos emitidos por la ONEI en los últimos 30 años, en unión de la revisión de las publicaciones del CEDEM en igual periodo otorga suficientes elementos facticos al respecto.

<http://www.novpob.uh.cu>

descendiendo, a la par que aumenta y se diversifica la presencia de eventos de fecundidad adolescente, se modifica paulatinamente la tendencia de una baja mortalidad, en particular en las primeras y últimas edades de la vida, a la vez que los movimientos migratorios mantienen, e incluso intensifican, su tendencia creciente dentro y fuera de las fronteras nacionales. A tales comportamientos los acompañan fenómenos disfuncionales producto de la violencia de género, el suicidio, el alcoholismo y el flagelo de la drogadicción, que presentan magnitudes diferentes a nivel social y territorial³.

El camino recorrido en la implementación de la Política de Atención a la Dinámica Demográfica indica serios desafíos, entre los cuales se encuentra el perfeccionamiento de la política migratoria y hacia la emigración cubana⁴, a tono con la norma constitucional, para incidir en la disminución del saldo migratorio externo negativo y la presencia de población joven, en plena capacidad productiva y reproductiva, necesaria para la estrategia de desarrollo económico y social del país, propiciando la circularidad de los movimientos internacionales de la población, el retorno y la participación activa de la emigración cubana en el desarrollo del país.

Se trata, también, de ordenar y controlar la intensa migración interna, mediante una estrategia que responda a las necesidades del desarrollo económico social y las vincule con la existencia de amplias y profundas redes sociales de migrantes internos en todos los territorios y localidades, así como con los derechos de movilidad de la población, principal reto para el ordenamiento jurídico de la migración interna en el país. El componente migratorio marca una de las principales particularidades para el análisis de la teoría de la transición demográfica en Cuba, en su estadio de segunda transición, unido a las condiciones de desarrollo económico, en comparación con los países desarrollados donde se fraguó tal paradigma.

³ Se refiere a los resultados de las tareas de monitoreo, asesoramiento y capacitación que el CEDEM realiza como parte de su encargo en la Comisión Gubernamental para la atención a la Dinámica Demográfica del país. Fondos del CEDEM, 2022 – 2024.

⁴ La aprobación en el 2024 por la Asamblea Nacional del Poder Popular de los proyectos de leyes de Ciudadanía y Migración y Extranjería, responden a ese necesario perfeccionamiento, al cual aún le resta un sendero por recorrer en su implementación y control.

<http://www.novpob.uh.cu>

Aún resta mucho por andar en función de complementar la política aprobada, perfeccionar su ejecución y lograr una política integral de población, que reconozca a ésta como objeto y sujeto del desarrollo, abarque a todas las políticas que inciden directa o indirectamente en la dinámica demográfica del país, desde la economía, la salud, educación, la cultura, el medio ambiente, lo jurídico, la comunicación y, en general, lo social en su sentido más abarcador.

Los objetivos de la política aprobada mantienen total vigencia, ya que la complejidad de la situación demográfica continuará exigiendo estimular la fecundidad, sobre el precepto del respeto de los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas; proseguir atendiendo las necesidades de la creciente población de 60 años y más, a la vez que se fomente en todo lo posible la participación de los adultos mayores en las tareas económicas, políticas y sociales, en busca de un envejecimiento saludable, activo y productivo. También, la estimulación del empleo mayoritario de las personas aptas para trabajar e invertir y propiciar, en todo lo posible, la inversión en la población joven, en plena capacidad productiva y reproductiva, de manera que se logre la conjunción de saberes y potencialidades generacionales; a la vez que se evalúen convenientemente -y atiendan- las causas que provocan la migración interna y externa, en función de reducir y ordenar en lo posible estos flujos, mitigar el despoblamiento de municipios y zonas rurales y trazar políticas que faciliten la participación real de los cubanos residentes en el exterior en los procesos de desarrollo socio económico en el país (CEDEM, 2023).

Se trata de un proceso cuyos propósitos específicos deben continuar estructurándose a corto, mediano y largo plazo a partir de:

- Perfeccionar la articulación de un enfoque nacional, territorial y local en la atención a la situación demográfica, que integre la acción de los programas y políticas económicas y sociales, según necesidades y especificidades⁵.

⁵ Se refiere a la Política para la Atención a la Dinámica Demográfica, la Política para la Atención Integral de la Niñez, la Adolescencia y Juventudes, al Programa nacional de lucha contra el racismo y la discriminación racial, el Sistema Nacional para el Cuidado Integral de la vida, la Política de atención a las personas en situación de vulnerabilidad y el Programa para el Adelanto de las Mujeres, todos en

<http://www.novpob.uh.cu>

- Continuar garantizando el conocimiento sobre la población para la elaboración y ejecución de las estrategias de desarrollo económico y social, en materia de su estructura, tamaño, composición, ubicación, situación social, laboral, movilidad y la vulnerabilidad medio ambiental y sociodemográfica.
- La modificación paulatina del comportamiento de la población, según grupos etarios, enfoque de género, color de la piel, y grupos socio clasistas, ante eventos disfuncionales de la vida cotidiana ya mencionados.
- La incidencia en la disminución del saldo migratorio externo negativo y de la presencia de población joven en plena capacidad productiva y reproductiva, en particular jóvenes profesionales.

Es necesario proseguir implementando el Sistema Nacional para el Cuidado Integral de la Vida⁶, priorizando la atención a la población de 60 y más años según sus necesidades y condiciones de vida, a la familia como célula esencial de la sociedad, las relaciones intergeneracionales y la perspectiva jurídica en el escenario de la dinámica demográfica y el proceso de envejecimiento. Dada su complejidad y urgencia, es esencial atender integralmente la situación sociodemográfica de La Habana; potenciar una estrategia de comunicación y su ejecución encaminada a educar, capacitar y sensibilizar en la relación población – desarrollo a todos los actores sociales y, en consecuencia, a la sociedad en su totalidad. Se precisa continuar fortaleciendo el estudio del comportamiento actual y prospectivo de la dinámica demográfica.

Las más recientes evidencias del monitoreo, asesoramiento y capacitación en los territorios de todo el país a la implementación de la Política aprobada para atender la dinámica demográfica, que se muestran en este trabajo, corroboran la pertinencia de los objetivos, medidas y necesidad del perfeccionamiento de su proceso de realización.

proceso de implementación y ejecución por diferentes entidades gubernamentales y sociales, que tienen en su centro a la población y se materializan a nivel territorial y local.

⁶Decreto Ley 109 publicado en la Gaceta Oficial de la República de Cuba, 15.10.2024.

Desarrollo

El cálculo de la población al cierre del 2023 y sus implicaciones

La condición de Cuba como país de emigración, con sostenidos saldos migratorios negativos, más del 20% de su población en el exterior, en diferentes categorías migratorias y a tono con las regulaciones establecidas, en particular el Decreto Ley 302 del 2012, modificativo de la Ley No. 1312, "Ley de Migración"⁷, caracteriza a la variable *migración* en la dinámica demográfica, al impactar en el envejecimiento demográfico y en el monto total de la población en el periodo objeto de análisis que se determine.

En octubre del 2020, en el contexto de la pandemia de COVID-19, se estableció una moratoria migratoria que obviaba el límite de tiempo de estancia fuera del país, para aquellas personas con residencia permanente en Cuba y que viajaran por motivos personales al exterior. Posterior a esa fecha se incrementó el número de residentes cubanos en esta categoría y estos mantienen estancias prolongadas fuera, con la intención o no de establecer su residencia en otro lugar. Asimismo, cierta cantidad de cubanos repatriados permanecen viviendo en otros países, y aunque pueden o no estar realizando viajes frecuentes a la Isla, no acumulan una estancia significativa en el país durante un año calendario. En consecuencia, se afirma que el cálculo de la población cubana, tal y como estaba diseñado, no reflejaba esta problemática, ni excluía a aquellas personas que, aun cuando legalmente continúan siendo ciudadanos residentes en Cuba, en la realidad no realizan una residencia efectiva en el país⁸.

Según el documento de referencia (ONEI, 2024), se considera población efectiva a toda la que, en un año calendario, nació en Cuba u otro país, pero reside de forma

⁷ De acuerdo con el mismo queda establecido que se consideraría emigrante del país a la persona que permaneciera en el exterior por un período superior a los dos años y no realizara acción alguna para regresar o para solicitar una prórroga de su estancia en el exterior. Dicho Decreto -Ley, asimismo, facilita la repatriación de los cubanos residentes en el exterior que así lo deseen, con las mismas facilidades para sus entradas y salidas de Cuba.

⁸ La ONEI, según su mandato, propuso y fueron aprobados criterios estadísticos que modifican las consideraciones metodológicas actuales asociadas a la variable migraciones, introduciendo el concepto de población con residencia efectiva. En consecuencia, se han establecido y se proponen los criterios estadísticos que modificarían esta situación, sin implicaciones legales en otros aspectos de la vida cotidiana como atención de salud, educación, productos de alimentación y otros.

<http://www.novpob.uh.cu>

permanente, acumuló 180 días o más de residencia en el mismo durante los últimos 365 días y no ha fallecido. En el caso de la condición de inmigrante o emigrante, la da el tiempo de permanencia física en el país a lo largo de un año. El inmigrante, una vez que entra a territorio nacional, debe acumular 180 días o más de permanencia, en tanto el emigrante es aquel que en el año no acumuló 180 días o más de permanencia. Se trata de la medición estadística de la migración sin consecuencias para los derechos asociados a dicha condición, ya que el propósito es obtener un saldo migratorio, para que, de conjunto con los nacimientos (que suman) y las defunciones (que restan) calcular la población del país y sus territorios.

No obstante, en el orden de las regulaciones migratorias hacia la emigración, se abren un grupo significativo de interrogantes a la espera de la publicación de la Ley de Migración y Extranjería, aprobada por el Parlamento de Cuba en julio del 2024, así como de la publicación del Reglamento correspondiente.

Los resultados del cálculo de la población al cierre del 2023, sitúan a la población efectiva al 31 de diciembre del 2023 en 10 millones 055.968 personas⁹, cambia la información sobre la estructura y composición por sexo y edad de la población cubana (ONEI, 2024). En correspondencia, incrementan o disminuyen su valor, todos los indicadores demográficos: así como la totalidad de los indicadores sociales y económicos per cápita (con base en la población). Por ejemplo, se modifican, en relación con el 2022, el grado de envejecimiento (de 22,3% llega al 24,4% del total de la población; la tasa de mortalidad general (de 10,8 por mil habitantes pasa a 11,8 por mil); el PIB per cápita, a precios corrientes (de 57.059 per cápita pasa a 62.325), entre otros. En consecuencia, el crecimiento natural de la población continúa reportando la tendencia a la disminución total y, en comparación con las defunciones (con -120.621); se reporta la cifra de 6.263 inmigrantes en el periodo y 1.011.269 emigrantes para un saldo migratorio de -1.005.006.

⁹ Es un 10,1% menor a la que se tenía al 31 de diciembre del 2020 y similar a la que Cuba registró en algún momento del año 1985.

<http://www.novpob.uh.cu>

A tenor de esta nueva metodología del cálculo de la población la ONEI, en función de suavizar su impacto en las series de tamaño, estructura y composición de ésta, así como en los indicadores relativos a la misma, decidió aplicar el ajuste para los años 2021, 2022 y 2023¹⁰ para Cuba, por sexo, edad y territorios, (provincias y municipios) incluyendo zona urbana y rural, así como de la totalidad de los indicadores demográficos de esos años. Se afirma que, aún con el ajuste para suavizar las variaciones en las series, puedan observarse cambios en los años en cuestión, en los indicadores que tienen como base la población. Estos cambios no deben considerarse como variaciones positivas o negativas de los mismos, sino como un resultado del ajuste numérico realizado, que pudiera cambiar tendencias con relación a períodos anteriores y definirían otras en la perspectiva, con las cuales se trabajaría a partir de ese momento (ONEI, 2024).

La cifra de 10 millones 055.968 habitantes resulta una población similar a la que en Cuba se registró en algún momento del año 1985.

Al registrar poco más de 304,7 miles de mujeres en edades reproductivas, de manera no efectiva en el país, unido a la disminución del deseo de tener hijos según los resultados de investigaciones recientes (ONEI, 2022), el número de nacidos vivos continuará disminuyendo. Si en el 2023 fueron 90.394, en el 2024, según los comportamientos de los primeros meses, estaría en el entorno de menos de 74.000 o 75.000, cifra significativamente baja en el contexto de la dinámica demográfica del país. La población femenina en edad fértil (15-49 años), base de la fecundidad y del número de nacidos vivos, decrece en 304.717 habitantes en el 2023, de los cuales más del 70% están en las edades de mayor nivel de reproducción (15-39 años).

De tal manera, en 2023 la aplicación del criterio de población efectiva deja solo como provincia millonaria poblacionalmente a La Habana, aunque esta desciende de los dos millones que había alcanzado en la década del 80 del pasado siglo. Las provincias de Holguín y Santiago de Cuba registran menos de un millón de habitantes. Los

¹⁰ Significa la deducción escalonada de las personas que no alcanzan los requisitos para ser contados, en el año en que presentaron esta condición, lo que resultaría en un cálculo poblacional más cercano a la realidad de esos años, para Cuba, provincias, municipios, sexos y edades.

NOVEDADES EN POBLACIÓN

<http://www.novpob.uh.cu>

municipios que más decrecen son: Plaza de la Revolución, en La Habana; Camagüey en la provincia del mismo nombre y Playa, también en La Habana. El 95% de ese descenso de efectivos de población se reporta en la zona urbana, siendo un valor desproporcionado, ya que el 77% de los habitantes vive en zonas urbanas, lo que es indicativo también de la mayor emigración de personas desde estas zonas. (tabla 1).

| Cuba y provincias | Población | Crecimiento total | Crecimiento natural | Saldo migratorio total |
|---------------------|-------------------|-------------------|---------------------|------------------------|
| CUBA | 10.055.968 | -372.765 | -27.347 | -345.418 |
| Pinar del Río | 528.996 | -17.490 | -1.358 | -16.132 |
| Artemisa | 465.294 | -15.802 | -484 | -15.318 |
| La Habana | 1.814.207 | -113.198 | -12.025 | -101.173 |
| Mayabeque | 341.568 | -12.900 | -1.148 | -11.752 |
| Matanzas | 637.728 | -25.282 | -2.133 | -23.149 |
| Villa Clara | 685.725 | -29.249 | -3.544 | -25.705 |
| Cienfuegos | 356.641 | -15.932 | -1.328 | -14.604 |
| Sancti Spíritus | 415.714 | -16.700 | -1.851 | -14.849 |
| Ciego de Ávila | 389.920 | -13.055 | -510 | -12.545 |
| Camagüey | 680.088 | -25.667 | -2.335 | -23.332 |
| Las Tunas | 489.984 | -14.116 | -748 | -13.368 |
| Holguín | 938.744 | -25.659 | -1.003 | -24.656 |
| Granma | 768.222 | -15.367 | 231 | -15.598 |
| Santiago de Cuba | 988.655 | -20.567 | -420 | -20.147 |
| Guantánamo | 478.328 | -9.197 | 1.466 | -10.663 |
| Isla de la Juventud | 76.154 | -2.584 | -157 | -2.427 |

Tabla 1. Cuba y provincias. Indicadores del crecimiento de la población efectiva, 2023

Fuente: ONEI (2024) Información sobre población efectiva y presentación de indicadores demográficos. Conferencia de prensa, agosto. La Habana.

El cálculo de la población efectiva ratifica, por el grado o nivel de envejecimiento alcanzado, el profundo cambio en la estructura demográfica del país. El presentar

NOVEDADES EN POBLACIÓN

<http://www.novpob.uh.cu>

casi un quinto de la población del país (24,4%) con 60 años y más en el 2023, que llega a 26,2% en Villa Clara y 24,8% en La Habana es un importante indicativo de ese proceso.

Igualmente, se acentúa la relación entre el número de adultos mayores y los niños de 0-14 años, que alcanza 1.511 lo que significa que por cada 1.000 niños de esas edades (0-14 años) hay 1.511 personas de 60 años y más, Ese valor asciende a 1.902 y 1.728 en Villa Clara y La Habana respectivamente.

De igual forma cambian las relaciones de dependencia total entre jóvenes y personas mayores, -681 frente a 631 anteriormente- lo que, en su conjunto, significa que el país se hace más "viejo" y por tal razón presentará una economía envejecida, caracterizada por el alto costo, para la sociedad y la familia, de una atención y cuidado a la creciente población adulta mayor. Según las edades, los mayores descensos poblacionales en la comparación entre la población residente y la población efectiva se encuentran en las comprendidas entre los 20 y los 44 años.

En general, el grupo de 15-59 años (edades productivas y reproductivas, educacionales y cantera de la defensa), alcanza en el 2023 casi el 80% del total de la población que se ha deducido de la población residente, seguida de la de 60 años y más, con el 11,9% y 8,6% en la de 0-14. La estructura por grandes grupos de edades (0-14, 15, 59 y 60 años y más) indica que las mayores pérdidas de población al comparar la denominada población residente y la efectiva se registra en las edades de 15-59 años, al descender en más de 800.000 personas (ONEI, 2024) (ver tabla 2).

| Cuba y provincias | Grado de envejecimiento (%) | Índice de envejecimiento (‰) | Relación de dependencia demográfica (‰) | Relación de dependencia demo-gráfica de jóvenes (‰) | Relación de dependencia demográfica de personas mayores (‰) |
|-------------------|-----------------------------|------------------------------|---|---|---|
| CUBA | 23,2 | 1.504 | 631 | 252 | 379 |
| Pinar del Río | 23,9 | 1.558 | 646 | 252 | 393 |
| Artemisa | 20,9 | 1.283 | 593 | 260 | 334 |
| La Habana | 24,8 | 1.728 | 642 | 235 | 407 |
| Mayabeque | 22,7 | 1.462 | 617 | 251 | 366 |
| Matanzas | 23,1 | 1.530 | 618 | 244 | 374 |

NOVEDADES EN POBLACIÓN

<http://www.novpob.uh.cu>

| | | | | | |
|---------------------|------|-------|-----|-----|-----|
| Villa Clara | 26,2 | 1.869 | 675 | 235 | 439 |
| Cienfuegos | 23,3 | 1.552 | 622 | 244 | 378 |
| Sancti Spíritus | 24,2 | 1.641 | 638 | 241 | 396 |
| Ciego de Ávila | 21,6 | 1.360 | 598 | 254 | 345 |
| Camagüey | 23,6 | 1.549 | 634 | 249 | 385 |
| Las Tunas | 22,8 | 1.431 | 632 | 260 | 372 |
| Holguín | 23,0 | 1.501 | 622 | 249 | 373 |
| Granma | 22,1 | 1.357 | 621 | 264 | 358 |
| Santiago de Cuba | 21,7 | 1.260 | 636 | 282 | 355 |
| Guantánamo | 20,9 | 1.165 | 633 | 293 | 341 |
| Isla de la Juventud | 21,5 | 1.348 | 599 | 255 | 344 |

Tabla 2. Cuba y provincias. Indicadores del envejecimiento de la población residente, 2023

Fuente: ONEI (2024) Información sobre población efectiva y presentación de indicadores demográficos. Conferencia de prensa, agosto. La Habana.

La primera lectura del resultado del ejercicio del cálculo de la población cubana al cierre del 2023 muestra las implicaciones abordadas, a la vez que abre nuevas interrogantes para el comportamiento actual y futuro de la estructura y dinámica demográfica, que exigen de la atención de la ciencia demográfica y, en general, de las ciencias sociales, en función de la estrategia de desarrollo económico y social del país y sus territorios.

El tema migratorio

Resulta evidente el peso de la variable migración para el escenario demográfico de Cuba, dada la impronta del tema en su historia y en general en las relaciones económicas, políticas y sociales de la nación, lo que indica la necesidad de un cambio esencial en la concepción de su política hacia la emigración (GEMI, 2022). En el corto y mediano plazo se requiere continuar el proceso de flexibilización de las regulaciones migratorias cubanas y de la política hacia la migración, a tono con la actualización del modelo económico y social del país, las características y proyecciones del fenómeno migratorio de Cuba, sus diferenciaciones, las exigencias dictadas por la

<http://www.novpob.uh.cu>

nueva Constitución de la República y las tendencias actuales de las legislaciones y políticas migratorias internacionales. La solución a la problemática migratoria debe buscarse en la adopción de estrategias que potencien el desarrollo económico de la nación y atenúen sus efectos más negativos, mediante la adopción de políticas que faciliten la conservación del vínculo de estas personas con el país y aprovechen ese potencial económico para contribuir a este objetivo, e intentar convertirla en lo posible, en un fenómeno funcional para la estrategia de desarrollo de Cuba.

En ese contexto, la política migratoria y hacia la emigración se convierten en elemento principal de la política para la atención a la situación demográfica. El país decrece y envejece poblacionalmente y los saldos migratorios negativos, como se aprecia, inciden negativamente en la estructura por edades de la población y en el monto total de esta. La opción de emigrar -y el contacto con los emigrados- tienen inevitables consecuencias políticas e ideológicas para el país, pero establecido este balance, la emigración puede convertirse en una fuerza política para Cuba en el exterior y contribuir al desarrollo económico, científico y cultural, si se adoptan las políticas adecuadas para su tratamiento.

Se presentan urgencias en el ámbito del derecho, que abarcan espacios de la economía, la familia, grupos sociales y profesionales específicos, algunos de ellos evaluados en julio del 2024 por la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República, mediante los proyectos de Ley de Ciudadanía y de Migración y Extranjería. No obstante, persisten desafíos para la instrumentación de estas leyes a partir de facilitar la circularidad de la emigración, sobre todo en el caso de los grupos etarios y sectores más necesarios al desarrollo económico y social del país, lo cual puede constituirse en un paliativo para atenuar sus efectos demográficos, económicos y sociales más negativos. La política cubana debe estar orientada a eliminar cualquier tipo de discriminación respecto a oportunidades de trabajo, negocios, estudios y asistencia social en Cuba, así como abaratar y agilizar los trámites migratorios en ambos sentidos. Se presenta el reto de continuar garantizando el derecho a viajar, migrar y regresar al país. Es decir, conducir los procesos migratorios de retorno, circularidad y relaciones transnacionales.

Proceso de monitoreo y evaluación de la aplicación de la Política para la Atención a la Dinámica Demográfica en los territorios¹¹

La instrumentación de la política aprobada se realiza mediante la Comisión Gubernamental para la Atención a la Dinámica Demográfica, presidida por el Primer Ministro de la República, e integrada por siete subcomisiones de trabajo en correspondencia con la prioridad de los temas a atender. Cuenta con la asesoría del Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), de la Universidad de La Habana y la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI). Resulta decisiva su realización territorial, que se concreta en las provincias y municipios, por lo que se cuenta con las “Indicaciones para la constitución de los Grupos de Atención a la Dinámica Demográfica y de los Observatorios Demográficos en las provincias y municipios”, emitida en el 2020¹². Se precisa que, en todos los casos, los Grupos son presididos por el gobernador o intendente, según corresponda, a la vez que deben definir los planes para la atención a la dinámica demográfica y garantizar que en la estrategia de desarrollo territorial se incorporen las características demográficas y los planes aprobados al respecto.

En el 2022, CEDEM publicó: “Una ruta de trabajo para los Observatorios Demográficos en Cuba. Camino para la Implementación de la Política de Atención a la Dinámica Demográfica en Cuba”, documento que sistematiza una propuesta de algoritmo — suerte de guía de trabajo— para el funcionamiento de estos espacios de observación, que se constituyen en instrumentos de enorme valor para el diseño de políticas y programas de desarrollo, a la vez que recoge ejemplos de la actividad de los observatorios en Cuba (CEDEM, 2022).

De igual forma se había presentado, en el 2019, la Guía rápida para población (Colectivo de autores, 2019), donde se afirma que el análisis de la población desde la perspectiva población-desarrollo solo se concretará en el momento en que se tome en cuenta, y se introduzca explícitamente, la variable población dentro de las

¹¹ Se basa en los resultados de las acciones que realiza el CEDEM por encargo de la Comisión Gubernamental para la atención a la Dinámica Demográfica, con frecuencia semestral en todas las provincias del país y municipios seleccionados de estos territorios. Fondos del CEDEM. 2022 - 2023.

¹² Emitida por el Primer Ministro de la República.

<http://www.novpob.uh.cu>

estrategias de desarrollo a escala municipal, provincial y nacional, tomando en consideración las particularidades de cada territorio. Es imprescindible adquirir conciencia del rol que deben asumir las ciencias sociales, desde una perspectiva interdisciplinaria, para contribuir al desarrollo del país.

La experiencia obtenida en los recorridos de monitoreo y control a la implementación de la Política para la Atención a la Dinámica Demográfica, al trabajo de los grupos y observatorios demográficos en todas las provincias del país y varios de sus municipios, aunque evidencia un mayor dominio de la política aprobada y de la situación socio demográfica de los territorios, también confirma la necesidad de reconocer su carácter transversal para la ejecución de la estrategia de desarrollo económico y social de las provincias y sus municipios, su vínculo con el resto de las políticas y programas sociales aprobados y con la atención a los temas de las vulnerabilidades.

¿Qué es un Observatorio Demográfico en el contexto de Cuba?

- Es un mecanismo / instrumento territorial, que recopila, procesa y visibiliza indicadores relacionados con la dinámica demográfica, desde un enfoque de la relación entre la población y el desarrollo. La información que origina se basa fundamentalmente en los datos oficiales generados por las oficinas provinciales y municipales de estadísticas de la ONEI, el MINSAP, el MTSS, INOTU¹³ y otros organismos e instituciones, así como por los estudios e investigaciones que se realicen desde el prisma socio demográfico en los territorios, con base en las universidades y otras instituciones afines.
- La conceptualización del observatorio parte de que todo cambio en la dinámica y estructura de la población tiene impactos en la economía, salud, educación, mercado laboral, participación electoral, la familia, entre otros ámbitos, a la vez que la dinámica y estructura de la población recibe el impacto de los cambios que se producen en estos.

¹³ Oficina Nacional de Estadísticas e Información, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Instituto Nacional de Ordenamiento Urbano.

<http://www.novpob.uh.cu>

- Se sustenta en que la observación de los fenómenos relacionados con la dinámica demográfica debe tener en cuenta que su comportamiento, no se produce de manera homogénea, a la vez que sus manifestaciones, cuando existen, son de mediana y larga data. Las interrelaciones entre la población y el desarrollo deben observarse a partir de estos presupuestos y desde una perspectiva territorial, contextual, atendiendo a los diferenciales por grupos o estratos sociales.
- Un principio esencial de su funcionamiento es la incorporación de este enfoque a las estrategias económicas y sociales, lo cual demanda el abordaje desde los ámbitos territoriales y locales, unido al fortalecimiento de las capacidades gubernamentales, institucionales y académicas de los diferentes niveles con el fin de comprender e intentar transformar la situación y ampliar su competencia en el trazado de políticas, con propuestas al efecto.

La *misión de los Observatorios Demográficos* radica en el diagnóstico y seguimiento sistemáticos de la dinámica demográfica del país, de sus territorios y en participar en el monitoreo y evaluación de las medidas para la atención a la dinámica demográfica. Deben propiciar la inclusión armónica del componente población en los programas de desarrollo económico y social que se formulen tanto a nivel nacional como territorial. Su *objetivo* es analizar, evaluar, sistematizar y producir información sobre los procesos de la dinámica demográfica en las provincias y municipios a partir de un concepto de integralidad.

La experiencia obtenida en la ejecución de la Política de Atención a la Dinámica Demográfica en Cuba y el trabajo de los Observatorios Demográficos supone reconocer entre otros factores:

- La creciente diferenciación económica, social y poblacional en todo el país.
- Que no se diseñe, apruebe y ponga en práctica una estrategia de desarrollo de un territorio sin antes conocer, evaluar y tomar en cuenta su población y características.

NOVEDADES EN POBLACIÓN

<http://www.novpob.uh.cu>

- El proceso oscilante de la tasa global de fecundidad por debajo del reemplazo poblacional con tendencia sostenida al descenso, donde especial atención demandan las provincias occidentales y centrales.
- El aumento de la fecundidad adolescente en el país, particularmente en las provincias orientales.
- La tendencia al descenso de la tasa de crecimiento natural de la población con énfasis en La Habana y las provincias centrales.
- El aumento del envejecimiento demográfico con énfasis en Villa Clara, La Habana, Sancti Spíritus, Pinar del Río y Cienfuegos.
- El envejecimiento y la descapitalización de las zonas rurales.
- El comportamiento de la fuerza laboral en correspondencia con los planes de desarrollo del país, sectorial y/o territorial. Su disminución cuantitativa y cualitativa, unido a la movilidad a ciertos sectores económicos.
- Los impactos provocados por la sistemática migración interna e internacional
- La atención a la capacidad y estado de la situación habitacional.
- Las poblaciones en situación de vulnerabilidad, incluida el medio ambiental.
- Utilizar la riqueza, oportunidades y fortalezas que significa el capital humano a nivel territorial y local.
- Reconocer la importancia en términos de dinámica demográfica, de la capacitación, educación, investigación y experimentación
- La necesidad de un mayor vínculo de las estrategias de comunicación y educación en población con las necesidades territoriales y características de la población.
- Mantener un enfoque de trabajo y visión integradora de los diferentes programas para el desarrollo de los territorios donde el centro es la población.
- La conexión de los eventos demográficos y su dinámica con el contexto socioeconómico y los eventos sociales que tienen lugar en los territorios, reconociendo sus diferenciaciones en cuanto a la manifestación de estos eventos en provincias y municipios del país.

<http://www.novpob.uh.cu>

- La generación de políticas públicas, programas y estrategias desde la consulta de los resultados y asesoría de los observatorios demográficos.
- Es impostergable dotar a los territorios de recursos humanos capacitados para la Atención a la situación socio demográfico, con énfasis en la dinámica demográfica. El funcionamiento de los Observatorios Demográficos puede dar respuestas y llenar vacíos hoy presentes en el país relacionados con los recursos humanos capacitados para la atención a la dinámica demográfica.

Entre los *productos principales* de los Observatorios Demográficos se encuentra la caracterización sociodemográfica de las provincias y municipios, incorporando la de las familias que realiza el MTSS¹⁴, así como los estudios y análisis sobre poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Una *caracterización demográfica* es aquel documento elaborado con una mirada integradora, multidisciplinar, transdisciplinar e interdisciplinar, donde se interpretan y analizan los principales indicadores demográficos de un territorio, dígame país, provincia o municipio. Facilita la comprensión de las principales características que poseen los habitantes de una división político-administrativa de interés, a los decisores, académicos y estudiosos de la población (CEDEM, 2022).

El análisis de las variables demográficas: mortalidad, fecundidad, migración, y sus diferenciales (sexo, edad, color de la piel, entre otros), permite conocer la dinámica poblacional propia y cómo esta influye en el desarrollo económico y social de cada territorio. Se tienen en cuenta así los indicadores demográficos que inciden en la dinámica y otros resultantes en gran medida de su interacción, tales como envejecimiento, recursos laborales, distribución espacial, grado de urbanización, densidad poblacional, entre otros. Un aspecto novedoso pendiente de concretar es la georreferenciación de estos indicadores, que ayuda a una mejor visibilidad espacial y fortalece el vínculo con la geografía.

La caracterización de la población debe permitir realizar una optimización del tiempo a los decisores, pues alerta sobre dificultades latentes que afectan la estructura social

¹⁴ Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

<http://www.novpob.uh.cu>

del territorio, ya que estas pudieran ser las causales de indisciplinas sociales. A partir de los contextos estudiados, favorables o no, permite desarrollar un plan de investigaciones sociales para las universidades y demás centros de investigaciones del territorio, tanto de las ciencias sociales como de otras ramas de la ciencia. Además, permitirá la creación de base de datos vitales para próximos análisis evolutivos de las caracterizaciones.

Los resultados del monitoreo y control a la aplicación de la Política para la Atención a la Dinámica Demográfica indican que el Observatorio Demográfico de cada territorio aun no cumple su cometido como parte del Grupo de la Atención a la Dinámica Demográfica, para el asesoramiento, estudio, capacitación y sensibilización en los temas de la relación población – desarrollo, acorde a las necesidades identificadas, de ahí la impostergable acción de concretar y perfeccionar su actividad en el escenario de la aplicación de la política de población aprobada. Puede afirmarse que no existe aún, en la medida necesaria, la cultura de tener en cuenta las características de la población como componente de las estrategias de desarrollo territorial y local y premisa para iniciar el proceso de su elaboración.

Comunicación sobre población

La experiencia obtenida en la ejecución de la Política de Atención a la Dinámica Demográfica en Cuba, y del trabajo de monitoreo y control efectuado, señala la relevancia de la comunicación sobre población y su aporte a la labor de los Observatorios Demográficos. En el capítulo III de la referida publicación –“Una ruta de trabajo para los Observatorios Demográficos”–, se afirma que la necesidad de promover una cultura demográfica en la población del planeta es reconocida –de forma implícita o explícita– desde la segunda mitad del siglo XX, arribando a la conceptualización de que los “temas de población son asuntos de desarrollo”, definición que implica la visión plena del carácter social de la ciencia demográfica, pero también una impronta en procesos asociados de educación y comunicación para el desarrollo. La educación y la comunicación sobre población han evolucionado y abarcan campos de pensamiento y acción más amplios, con procesos dirigidos a capacitar a las personas para la comprensión de la naturaleza, las causas y las

<http://www.novpob.uh.cu>

implicaciones de los fenómenos demográficos desde el nivel individual; pero también comunitario, nacional y global. Por este camino se visibiliza qué desarrollo de conocimientos, valores y actitudes se necesitan como asuntos directamente relacionados con la población y el desarrollo.

La temática amerita y recibe un particular análisis y ejecución, por lo que, en este espacio, solo se ratifica la importancia de tratar de avanzar hacia un paradigma comunicativo que parta del conocimiento de las dinámicas demográficas, socioeconómicas, pero también de las de consumo cultural, entre otras, de las poblaciones involucradas; lo cual favorece el saber comunitario y los consensos colectivos para la construcción de políticas públicas (CEDEM, 2022).

Diálogo y articulación entre las diferentes políticas, programas y normas jurídicas con que hoy cuenta el país y que abordan o atienden asuntos relacionados con la población y el desarrollo

Los actuales procesos de dirección en el país, con particular énfasis en el ámbito social, avanzan entre otros caminos, con la aprobación y puesta en marcha de un grupo de programas y políticas, entre ellas:

- Política para la Atención a la Dinámica Demográfica.
- Política para la Atención Integral de la Niñez, la Adolescencia y Juventudes, próxima a convertirse en decreto ley
- Programa Nacional de Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial
- Sistema Nacional para el Cuidado Integrales de la Vida. Decreto Ley 109/2024
- Programa para el adelanto de las mujeres

Se requiere trabajar en función de contar con una propuesta de sistematización de las políticas y programas atendiendo a los siguientes aspectos: objetivos / poblaciones metas / mecanismos de gobernanza / implementación / sistema de monitoreo y evaluación (indicadores, periodos, responsables, etcétera). Es una tarea que puede ser abordada, tanto desde la coordinación nacional de cada una de estas políticas y programas, como de forma particular en cada territorio del país, según sus particularidades. Con el propósito en particular de evitar duplicidades y aprovechar mecanismos comunes de implementación en cuanto a la generación de evidencia,

<http://www.novpob.uh.cu>

maximizando las complementariedades, sobre la base del conocimiento de la población y sus dinámicas, junto a su interrelación con los problemas socio-culturales.

En esta dirección, se necesita garantizar la continuidad en las personas que atienden las políticas o la entrega de los logros y desafíos al nuevo responsable; establecer prioridades para acciones que aparecen en sinergia en varias políticas e implementar estrategias comunicacionales por prioridades comunes de los programas y las políticas.

De igual forma se precisan acciones de asesoría y capacitación para el acompañamiento a provincias y municipios, preparar a los grupos que se encargan de facilitar el diseño y la implementación de las estrategias de desarrollo provinciales y municipales para transversalizar estas políticas y sus planes de acción en las estrategias de desarrollo; y que estos grupos sean un espacio de implementación a escala territorial y de monitoreo de estas políticas.

La tarea supera el marco de actuación de los Observatorios Demográficos, incluso del Grupo de Atención a la Dinámica Demográfica del territorio; sin embargo, ambos pueden jugar un rol relevante en su realización, de eso se trata.

Conclusiones

En el complejo escenario actual de la economía y la sociedad cubana, la situación demográfica marca comportamientos que ratifican la importancia y pertinencia de la aplicación de la política de población y de su necesaria y sistemática actualización. La variable migración, tanto interna como externa, ocupa un lugar particular, como se demuestra con los resultados del ejercicio del cálculo de la población efectiva del país, a la vez que evidencia importantes desafíos jurídicos, económicos y sociales. Es necesario evaluar las características de los flujos migratorios internos y hacia el exterior y sus consecuencias para cada territorio, así como sus causas, en particular en la migración interna, y sus consecuencias tanto para las zonas rurales como para las urbanas.

<http://www.novpob.uh.cu>

En las estructuras para la atención y aplicación de la política en el país se aprecia un mayor dominio de la política aprobada, de la situación socio-demográfica del territorio y del carácter transversal de la misma, así como de la comprensión acerca de la necesidad de su inclusión de igual manera en la estrategia de desarrollo económico y social de la provincia y sus municipios, de su análisis y control sistemático.

Entre los principales temas de atención prioritaria en los territorios se encuentran:

- Persistencia de altas tasas y peso de la fecundidad adolescente en el comportamiento reproductivo. Importancia decisiva de enfrentarla como problema social, de forma integral, de contar con un programa al efecto, con la participación de todas las instituciones que deben intervenir con énfasis en el trabajo educativo, preventivo; con la familia y, cuando así se requiera, con la aplicación de las leyes.
- Continuar atendiendo integralmente a las mujeres con 3 y más hijos menores de 17 años, cumplir con la política aprobada en función de lograr solucionar las situaciones sociales que enfrentan, a la vez que se logre en todo lo posible incorporarlas al trabajo.
- En el caso de la mortalidad se presentan diferenciales por sexo y edad, así como la presencia de intentos de suicidio en población joven, que deben ser evaluados.
- Aunque la mortalidad infantil presenta una tendencia a disminuir, se precisa el análisis de sus registros según estatus socio económico de los casos, así como origen inmigratorio o no de las personas.
- Importancia de continuar atendiendo de forma integral a la población adulta mayor, en particularmente la que se encuentra en los hogares de ancianos. Sin dejar de reconocer la difícil situación económica y con la fuerza de trabajo, en particular de servicio para estas instalaciones, se debe priorizar la calidad del servicio que se presta, las vías para cocinar los alimentos, la higiene, los problemas de mantenimiento y estructurales de algunas de sus instalaciones y sus posibles soluciones a partir de la utilización tanto del presupuesto que se

<http://www.novpob.uh.cu>

les asignan, así como de las diferentes formas económicas, estatales o no, con que cuentan los territorios.

- Atender la presencia de población deambulante, adultos mayores que viven solos y en general en situación de vulnerabilidad económica y social.
- Con diferencias en cada territorio, se presentan dificultades y deficiencias de infraestructura, aseguramiento material y atención integral en los hogares de ancianos y en algunos hogares maternos, que exigen del análisis integral por las instancias correspondientes de gobierno provinciales y municipales para su atención y solución, incluyendo territorios que no cuentan con hogares de ancianos, pese a tener altos indicadores de envejecimiento poblacional.
- En el caso de los hogares de ancianos y en función de garantizar la calidad y su funcionabilidad, sería pertinente evaluar la factibilidad de, en lo posible, trasladarlos a varias instalaciones más pequeñas, en sustitución de las actuales, sin perder la capacidad de camas, garantizando mayor calidad de los servicios e incluso la posible disponibilidad del personal de servicio y atención, así como de los recursos necesarios para el mantenimiento y limpieza. Es un proceso complejo que implica incluso el cambio de la concepción de la actual concentración de estos, de contar con locales extensos con amplia capacidad, para transitar a varios de mejor manejo estructural y para la atención a un número menor de personas.
- Existen un grupo de conductas disfuncionales vinculadas con el suicidio, violencia de género, drogadicción y alcoholismo entre otras, que merecen atención pormenorizada acorde a su presencia en cada territorio y la afectación que tienen en particular en la población adolescente y joven.

La revisión de estas problemáticas, muestra la actualidad de la política de población definida como Política para la Atención a la Dinámica Demográfica, de sus objetivos y principales medidas, pero a su vez ratifica la necesidad de continuar trabajando en el cambio de mentalidad, valorando a la población como el recurso máspreciado con que cuenta el país, reconociéndola como objeto y sujeto del desarrollo en la práctica de la conformación, ejecución y perfeccionamiento de la estrategia de desarrollo

<http://www.novpob.uh.cu>

económico y social del país. Superar tanto la mirada derrotista como la triunfalista y puramente con enfoque cuantitativo en la evaluación de sus resultados. Atender la dinámica demográfica en un país como Cuba, significa observar, analizar y transformar en todo lo posible los comportamientos disfuncionales vinculados directa o indirectamente con el comportamiento demográfico de la población.

Referencias bibliográficas

- Aja Díaz, A. (2021). "Política de Población. Experiencias desde Cuba". *Novedades en Población*, 17(33). Recuperado de: <https://revistas.uh.cu/novpob/article/view/444>
- Colectivo de autores (2019). *Guía rápida de Población*. CEDEM-UNFPA. La Habana: Editorial CEDEM.
- CEDEM (2023). *Política de Atención a la Dinámica Demográfica en Cuba. Camino recorrido y principales decisiones para su implementación*. Colectivo de autores CEDEM-UNFPA. La Habana: Editorial CEDEM.
- _____ (2022). *Una ruta de trabajo para los Observatorios Demográficos*. Colectivo de autores CEDEM-UNFPA. La Habana: Editorial CEDEM.
- GEMI (2022). Informe sobre el perfeccionamiento y recomendaciones de la política migratoria y hacia la emigración cubana. Grupo de Estudios de Migraciones Internacionales (GEMI) CEDEM, Universidad de La Habana.
- ONEI (2024). Información sobre población efectiva y presentación de indicadores demográficos. Conferencia de prensa, agosto. La Habana.